



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LAURA CATALINA GUEVARA ZAMORA
DEMANDADO: HEREDEROS DE IVÁN DARIO BUCHELI DELGADO
RADICACION: 2018-00265-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de noviembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

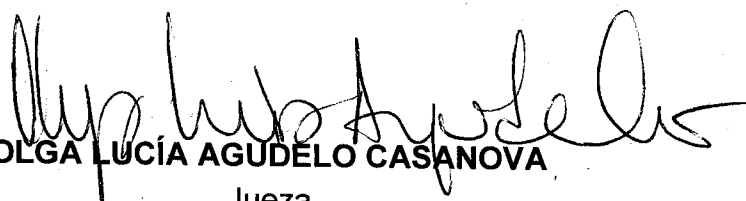
Villavicencio, veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado por la testigo LUZ ALEJANDRA SÁNCHEZ RÉNDON, obrante a folios 59 al 64, por medio del cual comunica su imposibilidad para asistir a la audiencia señalada para el día 21 de noviembre de la presente anualidad.

Ahora bien, teniendo en cuenta que no se llevó a cabo la audiencia programada para el día 21 de noviembre del 2019, por cuanto se impidió el ingreso de usuarios al Palacio de Justicia en esa misma fecha, por el Paro Nacional al que se sumaron los sindicatos de la Rama Judicial, se dispone lo siguiente.

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para **LA HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 02 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina No. 218 ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>92</u> del <u>25</u> NOV 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	